



LA PROYECCIÓN DE LA CASA DE FERIA: SU ESCUDO EN LA PARROQUIA DE TALAVERA LA REAL

THE PROJECTION OF THE FERIA HOUSE: ITS COAT OF ARMS IN THE PARISH OF TALAVERA LA REAL

JORGE TIENZA BECERRA
Universidad de Extremadura

Recibido: 18/09/2025 / Aceptado: 20/11/2025

RESUMEN

La casa de Feria, uno de los linajes más poderosos de Extremadura, controló gran parte de la comunidad mediante el control de territorios y la compra de tierras. Uno de los ejemplos fue Talavera la Real, donde en la cabecera mayor de la iglesia parroquial aparece un enigmático escudo de armas de esta casa, cuyo origen se desconoce. Esta nota plantea y descarta distintas hipótesis para explicar la presencia de dicho escudo.

Palabras clave: Casa de Feria, iglesia parroquial, Talavera la Real, escudo de armas, política.

ABSTRACT

The Casa de Feria, one of the most powerful lineages in Extremadura, controlled much of Lower Extremadura through territorial control and land purchases. One example is Talavera la Real, where an enigmatic coat of arms of this house appears in the

main apse of the parish church, whose origin is unknown. This note proposes and rules out various hypotheses to explain the presence of this coat of arms.

Keywords: Casa de Feria, parish church, Talavera la Real, coat of arms, politics.

1. INTRODUCCIÓN

“Solo las cinco hojas de higuera están ahí en piedra de granito, para no borrarse nunca, como testigo sin habla que cuenta toda una historia multisecular y gloriosa”¹. Estas palabras, extraídas del artículo realizado por el historiador y genealogista español Alfonso de Figueroa y Melgar, describen la composición del escudo de armas de la casa de Feria. Su rasgo distintivo son precisamente las hojas de higuera, que funcionan como elemento representativo del linaje, de gran influencia en la Baja Extremadura y con proyección tanto nacional como internacional. Además de afirmar su prestigio, el escudo de armas refleja también su papel como mecenas, un legado que puede observarse en la iglesia parroquial de Talavera la Real.

El origen de la Casa de Feria se remonta a la figura de Lorenzo Suárez de Figueroa², maestre de la Orden de Santiago en el año 1387³ quien a través de títulos, tierras y herencias consagró su linaje. Este gran esfuerzo se vio reflejado posteriormente en su primogénito, Gómez Suarez de Figueroa, declarado primer Señor de Feria por la cesión de los territorios de Zafra, La Parra y Feria por parte del rey Enrique III en el año 1394⁴. No obstante, el señorío no se limitaba a los lugares ya mencionados, sino también a otros repartidos por toda la Baja Extremadura, obtenidos por herencia, donaciones reales, o la compra de estos.

Será en el año 1460 cuando el rey Enrique IV denomine a Lorenzo II Suárez de Figueroa, primer primogénito de Gómez Suárez de Figueroa, como I Conde de Feria. Un siglo después, en el año 1567⁵, concediéndole Felipe II el título de I Duque de Feria a Gómez III Suárez de Figueroa, elevando su poder

1 Alfonso DE FIGUEROA Y MELGAR, “Los Suárez de Figueroa, de Feria y Zafra”, *Revista de Estudios Extremeños*, v.30, nº 3, (1974), p. 52.

2 Para conocer más sobre su figura recomendamos el siguiente artículo: Esteban RODRIGUEZ AMAYA, “Don Lorenzo Suarez de Figueroa: Maestre de Santiago”, *Revista de Estudios Extremeños*, v. 6, nº 1-2, (1950).

3 *Ibidem*, p. 247.

4 *Ibidem*, p. 294.

5 Alfonso DE FIGUEROA Y MELGAR, “Los Suárez de Figueroa, de Feria y Zafra”, *op. cit.*, p. 507-521.

y consolidando la presencia de la familia como una de las más importantes de la Baja Extremadura.

2. RELACIONES ENTRE LA CASA DE FERIA Y TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)

La relación entre la Casa de Feria y Talavera la Real es innegable, prueba de ello son las compras realizadas en la localidad en el año 1397⁶. El objetivo principal de la compraventa de tierras y casas⁷, en el caso de la localidad pacense, no tenía un objetivo más claro que la ampliación, mejora y estabilidad del patrimonio económico del Señorío de Feria a través de las rentas obtenidas por los terrenos. En este sentido, la expansión territorial y el poder político estaban claramente ligados, así como su estatus social.

La ubicación de los diferentes territorios donde realizaron las compras no eran aleatorias, sino estratégicas, centrándose en lugares próximos al Señorío o cercanos a la ciudad de Badajoz, lugar donde Lorenzo Suárez de Figueroa concentraba un alto patrimonio⁸. Este control que ejercía sobre la zona y las progresivas adquisiciones que realizó en ellas se vinculan directamente a la Guerra entre Castilla y Portugal (1396-1402)⁹, causante de la inseguridad, empobrecimiento y destrucción de aquellas tierras; panorama que Suárez de Figueroa tomó en su beneficio al mercar terrenos en esos mismos lugares.

En el caso de Talavera la Real, ocurrió lo mismo. La calidad del terreno, la situación geográfica, el tipo de producción, y la natalidad, entre otros, fueron criterios que se tuvieron en cuenta a la hora de realizar la operación. No olvidemos que el momento histórico-económico se debía, en su mayoría, a la explotación agraria; de ahí que contar con terrenos de elevadas rentas¹⁰ repartidos por toda la Baja Extremadura fuese una buena estrategia de inversión. La consolidación de estas propiedades no solo respondían a criterios económicos, sino que también sentaba las bases para una proyección de poder, que combinaba lo

6 Fernando MAZO ROMERO, *El Condado de Feria (1393-1505): Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, Institución cultural Pedro de Valencia, 1980, Cuadro de adquisiciones nº1, p. 304-305.

7 La ubicación de estas casas podría estar relacionada con la "Calle Duque", cercana al casco antiguo de la localidad. De la misma forma podría vincularse a la casa ubicada en la "Calle Pozo", frente a la iglesia parroquial, donde se encuentra un escudo cuartelado con las armas de la Casa de Feria.

8 Fernando MAZO ROMERO, *El Condado de Feria (1393-1505): Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, op. cit., p. 305.

9 *Ibidem*.

10 Con una mayor inclinación hacia campos cerealísticos y tierras de pastos, debido a su rentabilidad económica. Por ende, las tierras de Talavera la Real cumplían con este filtro. *Ibidem*, p. 323-324.

material con lo simbólico. Así, Talavera la Real ofrecía un espacio idóneo para la casa de Feria¹¹. No es de extrañar, por tanto, que los signos de esta presencia nobiliaria comenzasen a plasmarse en los distintos espacios urbanos donde el linaje ejercía presencia y prestigio.

Durante la primera mitad del siglo XVI, centuria de vital importancia para la casa de Feria y coincidiendo con el reinado de Carlos I (1516-1556), se levanta la Iglesia parroquial de *Nuestra Señora de Gracia*¹² en Talavera la Real. Erigida en un periodo muy complejo desde el punto de vista artístico, lo que explica la coexistencia en su interior de elementos góticos que se resisten a desaparecer, y renacentistas que poco a poco se van integrando. La presencia de la casa de Feria queda plasmada en la cabecera mayor, donde perdura el escudo de armas (*Fig. 1*). Este, realizado en piedra y representando las armas de los Suárez de Figueroa –familia originaria del linaje–, muestra “cinco hojas de higuera, de sinople, dispuestas en aspa”¹³, enmarcado con ornamentación exterior mediante dos hojas de lis en la parte superior y por formas geométricas en la inferior, que recuerdan al capelo con borlas característicos de la heráldica eclesiástica. Su cronología se sitúa próxima al siglo XVI, debido a su semejanza con otros escudos del mismo periodo, como el de los señores de Feria en el Monasterio de *Santa María del Valle*. Además, rasgos decorativos y estructurales como la forma apuntada del campo, la sobriedad y su tosquedad, nos plantean dudas sobre si podría tratarse de una pieza anterior reutilizada, o bien, que, por tradición o gusto, se optase por un estilo más arcaizante.

La presencia del escudo de armas puede explicarse por varias razones. En primer lugar, por vínculos jurisdiccionales: aunque, como se ha mencionado anteriormente, Talavera la Real no se tratase uno de los principales territorios controlados por el ducado, sí que se realizaron compras de tierras y casas en la localidad. En este sentido, la ubicación del escudo en la iglesia –el edificio de mayor relevancia dentro del municipio– puede interpretarse como una manifestación de poder, autoridad y expansión territorial, a modo de propaganda política y dinástica.

11 La Casa de Feria continuó recibiendo rentas de la localidad pacense a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII; poniendo fin a las mismas en el siglo XIX. Estos datos contribuyen a recalcar la grandeza del señorío de Feria, uno de los más extensos y poderosos de toda la comunidad de Extremadura. Manuel SÁNCHEZ GÓMEZ CORONADO, *Las rentas del ducado de Feria en la segunda mitad del siglo XVIII, Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Hf Moderna, t. V, (1992), p. 282.

12 Manuel TERRÓN ALBARRÁN, *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, Tomo II, VI (III-5), p. 548.

13 Ampelio Alonso DE CADENAS LÓPEZ, “Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 315, (2006), p.185.



Figura 1. Detalle del escudo de armas del ducado de Feria, ubicado en el exterior de la cabecera mayor de la Iglesia parroquial de Talavera la Real (Badajoz). Foto: Autor.

Esta estrategia se complementa con la influencia de la iglesia sobre la monarquía y la aristocracia, innegable¹⁴ en este periodo. La defensa de la fe católica se solía emplear como argumento para justificar acciones, y los lazos de unión entre ambos ámbitos eran expuestos a la sociedad. La iglesia, debido a su capacidad de difusión y alcance a la población, era un canal idóneo para reforzar la imagen del linaje. De esta forma, la presencia del escudo no solo reflejaba el poder territorial de la casa, sino que formaría parte de una estrategia política y social, con el fin de dar a conocer, fuera de los límites de la familia, la grandeza del linaje.

Ahora bien, la interpretación puede no resultar tan convincente. En relación con este denominado “patrimonio extravagante”¹⁵, podríamos plantearnos que el escudo de armas simbolizara los diversos diezmos que la casa de Feria

14 Juan Manuel VALENCIA RODRIGUEZ, *El poder señorial en la Edad Moderna: la Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, op. cit., p. 842-896.

15 Término por el que se conocía al patrimonio económico que se encontraba fuera de los límites del ducado de Feria. *Ibidem*, p. 385-386.

recaudaba de la iglesia. Sin embargo, gracias a los datos obtenidos por Juan Manuel Valencia Rodríguez, esta teoría quedaría completamente descartada: la casa de Feria solo tenía derecho a cobrar diezmos de aquellos territorios que formase parte del señorío¹⁶.

En segundo lugar, la presencia del escudo de armas también puede relacionarse con el patronazgo eclesiástico. Esta hipótesis resulta especialmente convincente, ya que evidencia la participación de la casa de Feria en algún tipo de reforma, ampliación o reconstrucción del templo, financiada parcial o completamente al completo por la familia.

La heráldica ha sido tradicionalmente empleada como un medio de representación, exaltación y divulgación del linaje al que se atribuía; de esta forma, podemos entenderla como un canal o medio de difusión del poder de la casa. Juan Manuel Valencia Rodríguez, en su obra sobre la casa de Feria, habla sobre uno de los usos políticos más comunes dentro del patrimonio: patrocinio y mecenazgo “como un medio de propaganda concebido para crear una determinada opinión de su régimen político entre los súbditos, una imagen de poder, riqueza, espíritu benefactor y prestigio”¹⁷. Siendo Zafra un ejemplo sobresaliente de lo previamente mencionado¹⁸. Por tanto, la presencia del escudo de armas en la iglesia no puede considerarse una simple casualidad, sino que se enmarca dentro de un patrón de patronazgo eclesiástico.

Aunque pertenecen a momentos cronológicos claramente distintos, en la cabecera mayor de la iglesia se conserva una inscripción latina¹⁹ (Fig. 2), de la cual solo se conoce una parte, que alude a lo siguiente: “Por gracia del señor del templo (o santuario), cuya presencia guía piadosamente el alma de los justos: año 1639”. Este epígrafe nos permite plantear un mecenazgo sostenido en el tiempo por los titulares de la casa de Feria, evidenciando nuevamente su

16 Juan Manuel VALENCIA RODRIGUEZ, *El poder señorial en la Edad Moderna: la Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, op. cit., p. 428.

17 Juan Manuel VALENCIA RODRIGUEZ, *El poder señorial en la Edad Moderna: la Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010, Tomo II, p. 876.

18 Para conocer más el patrimonio artístico de la casa de Feria en Zafra, recomiendo la siguiente lectura: Juan Carlos RUBIO MASA, *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.

19 “GRATIA HERUS FANI PRAE SE ITER ALMUS AEQUES: ANNO 1639”. Traducida erróneamente por Nicolás Díaz y Pérez como: “Por generosidad o á expensas del Dueño de Fani, caballero noble y ante él se hizo la obra en el año de 1639” Nicolás DÍAZ Y PÉREZ, *Historia de Talavera la Real*, Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1879, Segunda edición, p. 75. En primera instancia, la inscripción puede hacer referencia a un noble que patrocinó una intervención realizada en la iglesia; sin embargo, la nula información que aporta sobre el “Dueño de Fani” y la inexistente aparición en el resto de su obra, justifica el error.

financiación en el templo, en este caso del siglo XVII, periodo en el que la iglesia sufre una intervención general en sus naves²⁰.



Fig. 2. Detalle de la inscripción latina “GRATIA HERUS FANI PRAE SE ITER ALMUS AEQUES: ANNO 1639”, ubicada en el exterior de la cabecera mayor. Foto: Autor.

3. CONCLUSIONES

Planteadas las posibles interpretaciones de este escudo de armas, el texto pone en valor el amplísimo valor que la casa de Feria otorgaba a su patrimonio. Hecho que, de una forma u otra, condiciona todas y cada una de las hipótesis que se han planteado, ya sea con un valor económico a través de rentas; o político-religioso a través del patrocinio.

Este escudo de armas supone nuevos planteamientos con respecto a la historia constructiva de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia, puesto que, hasta ahora, se trataba de un caso de mecenazgo desconocido. Este elemento evidencia la participación de la familia en la financiación del templo, constituyendo un ejemplo más de la estrategia de la casa de Feria para consolidar su identidad y prestigio a lo largo del tiempo. Asimismo, el escudo afirma la presencia y autoridad sobre un territorio en el que la casa de Feria poseía propiedades –aunque fuera de sus dominios–.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS ORDAX Salvador, *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, 2006, 2 tomos.

20 Salvador ANDRÉS ORDAX, *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, 2006, Tomo II, p. 693

- DE CADENAS LÓPEZ Ampelio Alonso, “Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 315, (2006), pp. 177-206.
- DE FIGUEROA Y MELGAR, Alfonso, “Los Suárez de Figueroa, de Feria y Zafra”, *Revista de Estudios Extremeños*, v.30, nº 3, (1974), pp. 493-524.
- DÍAZ Y PÉREZ Nicolás, *Historia de Talavera la Real*, Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1879, Segunda edición, (1ª ed., 1875).
- MAZO ROMERO Fernando, *El Condado de Feria (1393-1505): Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, Institución cultural Pedro de Valencia, 1980.
- RODRIGUEZ AMAYA Esteban, “Don Lorenzo Suarez de Figueroa: Maestre de Santiago”, *Revista de Estudios Extremeños*, v. 6, nº 1-2, (1950), pp. 247-294.
- RUBIO MASA Juan Carlos, *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- SÁNCHEZ GÓMEZ CORONADO Manuel, *Las rentas del ducado de Feria en la segunda mitad del siglo XVIII, Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hf Moderna*, t. V, (1992), pp. 239-282.
- TERRÓN ALBARRÁN Manuel (coord.), *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, Tomo II, VI (III-5).
- VALENCIA RODRIGUEZ Juan Manuel, *El poder señorial en la Edad Moderna: la Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010, 2 tomos.

Jorge Tienza Becerra

Universidad de Extremadura
jtb20030108@gmail.com